

EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1,70 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 31 de Diciembre de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comisionados y anuncios espáñoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 28, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.620

REFLEXIONES

IDE FIN DE AÑO

El año que hoy termina será considerado como punto de partida de una nueva era en la historia de la política española.

En ese espacio de tiempo ha sufrido esta transformación tan radical y profunda, que dura todavía, y no se ve aún cuando podrá acabar la confusión producida en la manera de agruparse los distintos elementos de la política activa.

La desaparición del Sr. Sagasta, triste y doloroso suceso con que empezó el año 1903, produjo por de pronto un largo período de incertidumbre en las huestes liberales, dando lugar a una dilatada y dañosa interinidad, que duró casi todo el año. Vino luego la división que se produjo en la Asamblea de Noviembre, y la constitución del partido liberal democrático bajo la jefatura del Sr. Montero Ríos, a quien la mayoría de los asambleístas habían dado sus votos, y con el concurso de los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y López Domínguez, en tanto que los amigos del Sr. Moret se agrupaban en torno de éste, reconociéndole como jefe.

Mientras los liberales trataban de organizarse hasta llegar a este resultado, la política conjuncionista, caracterizada por la unión del antiguo partido conservador con los elementos del Sr. Maura, se destruía en luchas interiores; produciéndose la conjura de los amigos del Sr. Villaverde, que tuvo por consecuencia la inexplicable crisis de Julio, y formábase una situación que sólo pudo vivir mientras el Parlamento estuvo cerrado, es decir, poco más de cuatro meses, siendo reemplazada por el actual Gobierno, cuya vida, por todos los síntomas, no ofrece tampoco ser muy larga.

Entre tanto, un suceso de más trascendencia política que los simples cambios ministeriales, vino a llevar al seno de la conjunción gobernante, confusión mucho mayor que la que en los liberales produjo la muerte de su glorioso caudillo.

El Sr. Silvela, al regresar de su excursión al extranjero a fines del verano, anunció pública y solemnemente su retirada de la vida pública, dejando así sin el único vínculo capaz de mantener unidas a las fuerzas conservadoras y gamacistas.

Y mientras los partidos monárquicos sufrían las consecuencias de sucesos tan importantes como la desaparición del Sr. Sagasta y la retirada del Sr. Silvela, los republicanos se reorganizaban aclamando al Sr. Salmerón, y obtenían luego ventajas importantes en las elecciones legislativas de Abril.

Esta rápida ojeada a los capitales sucesos del año político, debe hacer meditar a los hombres de gobierno. El balance no es muy favorable a los partidos monárquicos, a causa quizá de hallarse éstos en el primer momento de una honda transformación.

Esperemos que la experiencia pasada y la natural inquietud que debe inspirarles el porvenir, hagan que el año próximo les sea más lisonjero, con lo cual habrán contribuido a afianzar la paz y el orden, sin cuyo concurso no hay progreso posible.

El partido liberal-democrático

El problema de la enseñanza.—Viajes de propaganda.

En una de las secciones del Senado se reunieron ayer tarde, presididos por el señor Montero Ríos, y con la asistencia del marqués de la Vega de Armijo, los exministros del partido liberal-democrático.

En la reunión se trató principalmente de las soluciones que el partido dará al problema de la enseñanza. Dichas soluciones serán expuestas públicamente por el Sr. Canalejas en el Congreso Pedagógico de Barcelona, para cuya capital marchará el ilustre demócrata el día 2 del próximo Enero.

También se ocuparon los exministros de los viajes de propaganda que se han de realizar en breve; para la designación de personas se dió un voto de confianza al señor Montero Ríos.

El Sr. Canalejas, después del viaje a Cataluña, irá con el Sr. Puigcerver a Murcia y Cartagena. Antes de que se reanuden las sesiones de Cortes visitará también el Sr. Canalejas las provincias de Toledo, Ciudad Real y Badajoz.

Aunque todavía no está acordado, es probable que además haga un viaje de propaganda a Zaragoza, Granada y Jaén.

El Sr. Urzáiz irá primero a Barcelona y después a las Provincias Vascongadas y Navarra.

A Logroño marcharán en los primeros días de Enero los exministros Sres. Villanueva y Rodríguez.

En cuanto al Sr. Montero Ríos, no es cosa resuelta todavía su anunciado viaje a Andalucía. Es posible que antes haga una breve excursión a Galicia.

Por último, se trató en la reunión de los trabajos de organización del partido en provincias.

LOS NOMBRAMIENTOS DE ALCALDES

Conservadores disgustados

Anoche dimos cuenta del disgusto que había producido a los conservadores de Zamora el hecho de haber sido nombrado alcalde de aquella capital un amigo del Sr. Moret.

La historia de esta cuestión tiene una primera parte, que refiere *El Liberal*.

En la vacante de senador por Zamora, el Gobierno tiene singularísimo empeño en que resulte elegido el Sr. Torrependo.

Pero el Gobierno sabe que para que esta elección prospere necesita contar con el apoyo del Sr. Requejo, diputado por aquella provincia, quien dispone de gran número de Ayuntamientos, y por consiguiente, de compromisos.

Entabláronse las oportunas negociaciones y el Sr. Requejo se alió a los propósitos del Gobierno, siempre que éste le diera la alcaldía de la capital y alguna otra que también exigió.

El Gobierno trató, por todos los medios, de eludir esta promesa por las dificultades que le crearía con los elementos conservadores de la capital.

Más como el Sr. Requejo insistiera de un modo inquebrantable en sus demandas, y el Gobierno deseara a todo trance que el señor Torrependo resultara elegido senador, acordóse, por fin, acceder a las pretensiones formuladas por el Sr. Requejo, y de aquí la imposibilidad de complacer a los conservadores de Zamora, según les dice claramente en el telegrama copiado el ministro de la Gobernación, contestando a los apremiantes requerimientos de sus correligionarios de aquella capital, quienes en vez de declarar que si no se revoca el nombramiento de alcalde, hecho en favor del recomendado por el Sr. Requejo, los conservadores zamoranos se disolverán para ingresar en los partidos democrático y republicano.

En Valencia y Asturias

De Valencia se reciben telegramas dando cuenta del hondo disgusto que reina entre aquellos conservadores contra la designación de alcalde de la capital, para la que se ha nombrado al Sr. Puig, afiliado al partido moretista.

La eficacia de ese nombramiento ha sido tal, que el cisma de los conservadores valencianos se ha conjurado solamente para formular todos reunidos la más solemne y enérgica protesta contra el acuerdo del Gobierno, designando al Sr. Puig para aquella alcaldía.

También ayer se habló mucho del disgusto de D. Alejandro Pidal contra otro de los nombramientos de alcalde.

En Castellón

En esta capital ocurre una cosa muy parecida a lo acontecido en Zamora. El alcalde desairado, Sr. Gasset, seguido de buen número de correligionarios, ha roto sus relaciones con el partido conservador.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Declaraciones del Sr. Silvela.

El Sr. Silvela ha declarado que mientras ha estado en el Gobierno no se firmó el convenio con Francia, de que habla *Le Correspondant*, añadiendo, según la versión del *Heraldo*, lo siguiente:

«Ahora bien; yo entiendo entonces, como entiendo hoy, que el problema de Marruecos se viene encima con rapidez, y que ningún hombre público debe perder de vista ese asunto trascendental, en que las principales naciones tienen puesta su atención.»

Es un problema el de Marruecos en que España tiene derecho a ser oída y a intervenir, y creía cuando fui Gobierno, como creo hoy, que para resolverle España debe marchar de acuerdo con Francia y con Inglaterra muy especialmente.

Y como tenía entonces este concepto de la palpitante cuestión de Marruecos, no tengo por qué negar que me ocupé de él y que mantuve conversaciones y celebré conferencias respecto de asunto tan trascendental.

Ahora lo que no hay que perder de vista es que la política internacional requiere gastos y sacrificios.»

EL PRESUPUESTO

y las reformas de Guerra

El ministro de la Guerra tiene en preparación los decretos y reales órdenes necesarios para introducir en el ejército las modificaciones orgánicas que contiene el presupuesto de 1904.

Los cuerpos de guarnición en Baleares y África recibirán el aumento de 2.000 hombres con que han de ser reforzados, y la caballería y Artillería el ganado con que se aumenta su dotación. Se constituirá también

el grupo de baterías de montaña del campo de Gibraltar.

La mejora del rancho de la tropa se efectuará empleando en éste 50 céntimos del haber diario de la misma, para lo cual se aumenta éste en los cinco céntimos que a tal mejora dedicó el general Weyler y la nueva suma votada por las Cortes.

También los cuerpos de Infantería y demás a pie reclamarán 55 pesetas por cada primera puesta de los reclutas, y 70 los de Caballería e Institutos montados.

Por reales órdenes se reconocerá el derecho que tengan a cobrar las gratificaciones de 900, 720, 600 y 480 pesetas los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y primeros tenientes que llevan diez años efectivos en sus empleos.

A todos los que sirven en Canarias se les abonará un 30 por 100 de su sueldo, como bonificación de residencia.

Se destinará a ampliar sus estudios en el extranjero el número de oficiales que permita el mayor crédito consignado para este fin, y se dictarán instrucciones para el abono de pasajes a las familias de oficiales, con arreglo a lo autorizado por las Cámaras.

En los extractos de revistas correspondientes se reclamarán como gratificaciones de remonta la de 130 pesetas por caballo de oficial; 110 por los de tropa; 150 los de tiro de artillería, y 75 el ganado mular.

Al extranjero irán comisiones para adquirir sementales, con la parte del crédito que correspondía del votado para el fomento de la cría caballar, y se organizará el depósito para la remonta de los caballos de tiro de la artillería.

Se crearán las secciones de infantería y caballería en la Central de Tiro, con el personal competente.

Se dispondrá la forma en que ha de invertirse el crédito de 400.000 pesetas concedido para material de transportes de los cuerpos, y cuando llegue la época de las maniobras se hará lo mismo con el de 1.250.000 pesetas que al efecto se consignó.

En la primera quincena de Enero se publicarán las propuestas de ascensos de segundos tenientes comprendidos en la ley, cuya promulgación firmó ayer el Rey.

El ministro de la Guerra tiene el propósito de que no haya cambios de destinos en virtud de dicha ley, continuando los segundos tenientes que asciendan en los mismos cuerpos en que hoy prestan sus servicios.

LO QUE DEBE HACERSE

el día de Año Nuevo

Para las personas fatalistas, para aquellas que creen que el destino es inapelable y que lo que ha de suceder, siempre sucede, como dice el protagonista de *La vida es sueño*, el presente artículo podrá ser considerado como una paradoja; pero para aquellas personas—crecidísimas en número—que creen en la eficacia de los *partie bonheur* y que mezclan su poquito de superstición a todos los actos de la vida, hacemos un positivo servicio indicándoles lo que la quiromancia antigua y moderna señalan como infalible para que el entrante año sea por todo extremo feliz.

La Historia Sagrada nos enseña multitud de hechos tenidos por arjos del cielo y profecías que cumplidamente se realizaron, así como considera lícito creer en los sueños, de los cuales los Santos Padres nos hablan repetidas veces.

No será, por lo tanto, impertinente advertir que debe procurarse recordar lo que se sueña en la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero.

Una superstición muy arraigada y que data del tiempo de los griegos, asegura que el mayor signo de felicidad es no soñar aquella noche con personas queridas, pues en este caso el entrante año traerá alguna desdicha a aquél ó a aquellos individuos de nuestro afecto a quienes hayamos visto en sueños. En cambio, si soñamos con personas indiferentes ó desconocidas, a éstas les sucederá algún bien.

En las casas aristocráticas se ha extendido la costumbre de celebrar la entrada del nuevo año con una cena, y aunque las profecías modernas no se muestran muy conformes con esa moda, sin embargo, dan para los que a ella se doblegan algunos consejos, que vamos a indicar al pie de la letra.

Guárdese el lector de brindar con Champagne.

Nada es tan fatídico como ese líquido para saludar al Año Nuevo. En cambio, líñese la copa de vino tinto, lo más puro posible *vin du sang*, como en la Biblia se denomina, dando siempre la preferencia a un vino añejo y tinto como queda dicho. No debe nunca chocarse una copa vacía con otra, pues esto es un signo nefasto, amén de una falta de cortesía.

Al despertarse el día de Año Nuevo, hay que fijarse en qué postura se encuentra uno. Un proverbio antiquísimo dice «que los que llegan a viejos han dormido siempre cara al sol», y quizá fundándose en esto la quiromancia moderna fija toda su atención en la circunstancia indicada, es decir, en la postura hallada en el momento de despertar. Si el individuo se encuentra recostado sobre el lado derecho, cara a la luz, gozará de buena salud en el entrante año, sucediéndole lo contrario si también se halla en la contraria postura a abrir los ojos.

Una vez que se ha abandonado el lecho, debe uno vestirse a la ligera y esperar a que el reloj dé una hora, en cuyo momento preciso se abrirá el balcón, y si la dama ó caballero ven a una persona del sexo contrario, señal infalible será de que el nuevo año les traerá felicidades. Estas serán aún mayores, sobre todo en cuestiones financieras,

si al asomarse al balcón se divisa un caballo blanco enganchado a un carruaje. Si se ve un perro, esto indica éxitos amorosos; pero si el animal está vuelto de espaldas, solo infidelidades se podrán esperar.

El ver una gallina anuncia riquezas y el ver un gallo grandes honores. Es también signo muy favorable el encontrarse al salir a la calle con una robusta vaca, pues ésta será anuncio de alegría y buena suerte en todo.

Otro de los detalles interesantes de que hay que cuidar el día de Año Nuevo, es el color del traje. De ninguna manera debe vestirse de verde, ni los hombres llevar corbata de ese color. Los únicos admisibles para atraer la fortuna en ese día son el en carnado en todas sus esencias, incluso el rosa, y el blanco.

Otro de los detalles considerados como fatídicos el día de Año Nuevo, es el que las señoras lleven pájaros en sus sombreros.

Estos deberán adornarse de flores, pues según un antiguo axioma: «Dios hizo las flores para las mujeres, los pájaros para el cielo y el verde para dar sombra.»

Terminada la toilette, ha de pensarse en las comidas, y en alguna de éstas hay que tomar invariablemente un plato de arroz. Esto es un *partie bonheur* seguro, y nadie ignora la costumbre que existe en Inglaterra de arrojar puñados de arroz cuando dos enamorados van a contraer matrimonio.

Por último, indicaremos que los regalos de Año Nuevo deben enviarse temprano, para que la persona a quien se destinan tenga una impresión agradable al despertarse, y estos obsequios sean para ella una garantía de amistad y bienandanzas para el entrante año, en el cual nosotros deseamos a los lectores de EL CORREO felicidades sin cuento.

LOS CAMINOS VECINALES

Explicación del Gobierno

De La Epoca de anoche:

«La suspensión de los trabajos en los caminos vecinales, no es, como suponen algunos, una disposición arbitraria del ministro de Obras públicas.»

El Sr. Alendresalazar no se considera autorizado para aplicar a la prosecución de esos caminos crédito alguno, y ya ofreció presentar un proyecto de ley para resolver esta cuestión de conformidad con la opinión del Parlamento. Ese proyecto será presentado el primer día que se reúnan las Cortes, sobre la base de las liquidaciones que van a practicarse sobre los auxilios locales ofrecidos para tales obras.

De todas suertes, el ministro de Obras públicas se proponía llevar el asunto al Consejo de hoy.»

El exministro de Agricultura Sr. Gasset publicó en el *Diario Universal* de anoche un artículo en defensa de su obra. He aquí los párrafos que nos parecen de mayor interés:

«Razones para herir de muerte, lejos de hacerlos prosperar, todos esos entusiasmos nacionales, los tendrá de cierto el Gobierno; yo no los conozco.»

Hablóse de ilegalidades cometidas al emprender estas construcciones; no cabe considerarlas así, cuando exista en el presupuesto un concepto para auxilio de caminos vecinales, según tuvo el honor de exponer ante el Congreso.

Más, según mis informes, no es la duda acerca de la legalidad lo que induce al actual ministro a la suspensión de los trabajos, sino el propósito de trazar un plan de caminos muy vasto y muy madurado.

El plan nada anda que es necesario; públicamente anunció que me proponía presentarlo; más como yo sé bien, y nadie ignora, que se invierte mucho tiempo en lograr la aprobación parlamentaria de los proyectos que son incurrirlos en el presupuesto, nuestra única y hoy bional labor legislativa, acometió con aplauso y gran contentamiento de las provincias trabajos que de momento producen ventajas, y que de prevelecor servirían para los planes futuros de prácticas, tocante al modo de construir, al precio medio del kilómetro, al tiempo invertido y a la cooperación de las comarcas y de los pueblos.

Entre tanto, el actual ministro de Agricultura suspende las obras de los caminos asegurados, disponiendo cual dispone de cinco millones de pesetas consignados en el presupuesto que formó y que las Cámaras acaban de aprobar; entre tanto, los 1.500 pueblos que aguardan por breve plazo salir de la incomunicación en que se encuentran, deben reservar sus entusiasmos, sus brazos, sus acopios de piedra, etc., etc., para la fecha en que se apruebe el plan vasto y bien madurado; entre tanto seguiremos disponiendo, frente a los 600.000 kilómetros de caminos vecinales con que cuenta Francia, sólo de 15.000.

En realidad, yo debí comprender que taca en lo temerario la pretensión de añadir 6.000 kilómetros a nuestra pobrísima red de caminos vecinales y de procurar que cinco regiones donde ya existen hábitos de riego, aumenten considerablemente su producción.»

LA GUARDIA CIVIL

En el presupuesto publicado en la *Gaceta* de ayer, se consignó los créditos necesarios para la creación de una comandancia de caballería en Barcelona y aumento de 400 guardias con 150 caballos.

Se incluyen también los necesarios para la bonificación de sus sueldos y haberes en el personal residente en Canarias, según lo establecido para los demás cuerpos del ejército, y gratificaciones de efectividad, también análogas.

Se aumentan 30 pesetas en la asignación de remonta, también acordada para el ejército.

Se consignan créditos: para la diferencia de tres pesetas por plaza en concepto de

utensilio, igualando el abono que se hace al soldado; para el aumento de 50 céntimos por alumbrado de cuadras y raciones extraordinarias de los caballos que prestan servicio de jornada, y para los gastos de acarreo y transporte de municiones y abono de pasajes de las familias del personal del cuerpo destinado a Canarias y posesiones del Norte de África.

También serán transportados por cuenta del Estado, en analogía a lo dispuesto para el ejército, los que por disposición superior cambien de destino.

CONSEJO DE MINISTROS

De celebrado anoche en la Presidencia, se facilitó a la prensa la siguiente

Nota oficiosa

El presidente dió cuenta de su proyecto de decreto organizando la dirección é intervención del Gobierno en los actos que realizará la nación en honor de Cervantes y con motivo del centenario de la publicación del *Quijote*.

El Consejo acordó continúen sus sesiones las Cortes el 25 de Enero, teniendo en cuenta que los días 23 y 24 son festivos.

En vista de la desaparición, por caso de fuerza mayor, de la Aduna de Melilla, se aprobó una real orden autorizando provisionalmente el comercio con la plaza mientras no se restablezca.

De acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado se resolvió el expediente de traslado del juez de primera instancia de Rivadeo.

Pasó a estudio del ministro de Hacienda la propuesta formulada por el de Gracia y Justicia para cubrir las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores contra los de 1904, 1905 y 1906 para reparación de templos.

Se aprobó una reducida y supletoria distribución de fondos.

El ministro de Marina dió cuenta del estado ruinoso del edificio en que está instalado el ministerio, y se estudiaron las soluciones que propone para la construcción de otro edificio, quedando a estudio del ministro de Hacienda.

Se aprobaron dos expedientes de Guerra, autorizando la compra directa de materiales para las comandancias de Ingenieros de Jaca y Burgos.

Se aprobó el expediente de subasta de abastecimiento de luces para las barras de Huelva, Isla Cristina y Ayamonte.

TEATRO DE PARISH

«Rigoletto» en castellano

Traducida por el general de Alabarderos, D. Mariano Capdepón, representóse anoche en el teatro de Parish, por primera vez en castellano, la célebre ópera de Verdi, *Rigoletto*.

Consagrada ya en el transcurso de los años por los difarentes públicos de todas clases y condiciones, anoche *Rigoletto* consiguió un triunfo más. El público oyó con mucho gusto toda la obra, aplaudió con entusiasmo varios pasajes y obligó a repetir la romanza *Caro nome ó Caro nome*, y la famosa de *La donna e mobile*, que dice en castellano:

*Volubles, fáciles
cual mariposas,
son las hermosas
para el amor...*

La traducción está en general bien hecha; no extraño demasiado al oído, lo que ya es bastante, acostumbrados como estamos a la dicción italiana.

Rigoletto obtuvo una interpretación muy esmerada. La señora Escalona cantó su parte de *Bianca* (*Gilda* en italiano) con gran maestría, escuchando calurosos aplausos, especialmente en la romanza citada.

Bezaros lució sus excelentes facultades en el personaje del *duque de Mantua*.

Y la señora Ferrer en *Magdalena*, Garfoa Soler en *Rigoletto* y Bent en *Sparafuoco*, consiguieron asimismo el aplauso del público.

Dirigió la orquesta el maestro Isaura. El autor y los intérpretes fueron llamados a escena repetidas veces al final de los actos.

En vista del éxito obtenido por *Rigoletto*, hablábase anoche de que la empresa piensa poner en escena otras óperas en castellano, siendo acaso la primera que se estrene *El Trovador*.

I. S.

RUSIA Y EL JAPON

Londres 30.—En virtud de los acuerdos adoptados por el gobierno para proporcionar recursos, se ha publicado una ordenanza imperial, con arreglo a la cual el Estado japonés garantiza un empréstito de 10 millones de yen (50 millones de pesetas) para la construcción del ferrocarril de Sent a Fusan.

Paris 30.—*Le Temps* publica el siguiente telegrama:

Liverpool 30.—El corresponsal en Londres del *Liverpool Post* dice que la flota rusa que se halla en aguas del Mediterráneo, está en camino para los mares de China, y que, con tal motivo, el Japón ha notificado al gobierno ruso que si dicha flota pasa el Canal de Suez, lo considerará como un acto de hostilidad, que le obligará a tomar medidas extremas.

EL PAN

El gobernador civil recibió ayer una instancia, firmada por gran número de fabricantes, no conformes con la intrínseca conducta de varios de sus compañeros, en la que ruegan a la primera autoridad civil de la provincia que haga cumplir estricta-

mente lo que previenen las Ordenanzas municipales por lo que se refiere al peso que deben tener las piezas de pan, manifestando á la vez que ellos, los más, no aprueban la conducta en que se han colocado unos cuantos señores, que no representan á la mayoría del gremio, ni mucho menos.

Aún no ha llegado á poder del alcalde la anunciada instancia pidiendo la reforma de las Ordenanzas municipales, que será uno de los primeros asuntos en que habrá de intervenir el nuevo Ayuntamiento.

Veintidós fabricantes de pan caudal y francos han dirigido con fecha 28 del actual una solicitud al gobernador civil, pidiendo á esta autoridad que exija á todos los panaderos el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales.

Sordomudos y ciegos

Alumnos internos pensionados
Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden disponiendo:

1.º Que las 50 nuevas plazas de alumnos internos pensionados del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, creadas por la ley de Presupuestos de 1904, sean repartidas por igual entre sordomudos y ciegos, dejando á la comisaría regia el establecimiento de la proporción que, dentro del número que se fija á cada desgracia, debe corresponder á cada sexo.

2.º Que por dicha Comisaría regia se proceda con la brevedad posible á la formación de una verdadera estadística de la población escolar de sordomudos y de ciegos que hay en España, á cuyo efecto propondrá á este ministerio los medios más conducentes al indicado fin, sirviendo después esta estadística de base fundamental para establecer definitivamente el reparto proporcional, por sexos y desgracias, de los alumnos que deba admitir el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

3.º Que respetando los derechos adquiridos hasta la fecha, quede suprimido el turno de excepción que establece el artículo 37 del reglamento del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

El Canal de Lozoya

Abandono censurable

Con motivo del temporal de aguas y nieves que se siente hace algunos días, la gran humedad que éste ha producido en el subsuelo de Madrid ha originado filtraciones en los viajes de las aguas del Canal, debidas al mal estado de las cañerías, que, desde su inauguración, no han sido, en su mayor parte, renovadas.

La filtración observada en la calle de la Salud es de tal importancia, que, para su reparación, se ha hecho necesario cortar el suministro de agua en toda la extensa demarcación que abarca las calles de la Madera, Luna, Mesonero Romanos, Salud, Jacometrezo y otras, originando perjuicios incalculables á muchas industrias y las molestias consiguientes á todos los vecinos de las indicadas calles.

JACOBO I, Emperador del Sahara y las potencias

El telégrafo nos ha anunciado que Jacobo Lebaudy, titulado Emperador del Sahara, piensa enviar un mensaje á las diversas cancillerías y á los diplomáticos.

Según telegrafían de Londres á un periódico francés, el mensaje estará redactado en este último idioma y concebido en estos términos, poco más ó menos:

IMPERIO DEL SAHARA

Avisos al público

En virtud de lo presente, se pone en conocimiento del público, que á partir del 1.º de Enero de 1904, no se deberá emplear el nombre de Jacobo Lebaudy, que será sustituido por el de

JACOBO I

Su majestad Jacobo I ha renunciado á su nombre de familia para conformarse con las leyes reglamentando el estado civil.

Toda carta dirigida á S. M. debe encabezarse como sigue:

A SU MAJESTAD JACOBO I

Emperador del Sahara

Quando S. M. se encuentra en sus estados, indíquese como residencia:

En el Palacio Imperial de Troja.

Quando S. M. está fuera de sus Estados, indíquese simplemente el nombre de la ciudad en donde S. M. ha establecido su residencia.

La negativa intencionada de dar á S. M. sus títulos, será interpretada como un acto de descortesía y envolverá la ruptura de relaciones de S. M. con su autor.

Se ruega á los numerosos correspondientes de S. M. se conformen con las precedentes indicaciones.

Diciembre, 1903.

EXTRANJERO

Comercio de España y Portugal.

Lisboa 30.—Se ha publicado la estadística oficial de las relaciones comerciales entre España y Portugal.

El importe total de los productos cambiados es de 10.647 contos de reis. (Cada conto vale hoy unas 6.000 pesetas.)

España importó mercancías por valor de 6.035 contos, y Portugal las exportó á España por valor de 4.612 contos.

Los principales artículos de la importación española fueron ganado, tejidos y plomo; y los de la exportación portuguesa á España, cerezo, huevos y cacao.

Las relaciones comerciales aumentan desde 1895 en progresión rápida.

La Compañía de Panamá

París 30.—La Asamblea general de accionistas de la nueva Compañía del Panamá, ha aprobado por enorme mayoría el informe del Consejo de Administración, manteniendo los compromisos con los Estados Unidos para la venta del canal.

El informe hace constar que la nueva República del Panamá ha reconocido todos los derechos de la Compañía.

La discusión de la Asamblea fué bastante movida, y algunos de los asistentes protestaron contra la exclusión del delegado de Colombia, que posee 50.000 títulos de la Compañía, de que la República de Panamá quiere reivindicar la propiedad.

El calvario de un afortunado

Lisboa 30.—El Sr. Carvalho, que tuvo la fortuna de ganar el premio gordo en el último sorteo, ha pasado con tal motivo por un verdadero calvario, al extremo de verse obligado á huir hoy de Lisboa.

Baste decir que había recibido la friolera de 8.100 cartas pidiéndole limosna.

La policía tuvo que intervenir continuamente, desde que se supo la buena fortuna del Sr. Carvalho, para dispersar á la gente que le acosaba pidiéndole dinero, sin dejarle dar un paso.

El Sr. Carvalho tuvo que salir protegido por fuerzas de policía para tomar asiento en el tren donde ha huído.

Desarrollo de la marina yanqui.

Washington 30.—El presidente de la comisión senatorial de Marina ha hecho declaraciones importantes.

Ha anunciado que se van á pedir al Congreso federal créditos para aumentar la marina de guerra.

Una vez terminada la ejecución del programa preparado, la flota de los Estados Unidos será la más poderosa del mundo después de la inglesa.

El veto y los Cardenales

Roma 30.—Casi todos los Cardenales que residen actualmente en esta ciudad, según dice *La Tribuna*, se reunieron ayer en el Vaticano, con objeto de adoptar una resolución definitiva, á fin de impedir en adelante el ejercicio del derecho de veto en los futuros Concilios por las potencias á las cuales se les ha otorgado hasta ahora el goce de ese privilegio.

El rey Cristián enfermo

París 30.—Han circulado rumores de que la enfermedad que aqueja al rey de Dinamarca se ha agravado por haberse presentado complicaciones en la vejiga.

Como el ilustre enfermo pasa de los ochenta años, se teme que esto traiga un desenlace fatal.

En la Cámara francesa

París 30.—Los grupos ministeriales de la Cámara, reunidos hoy con motivo de la firme decisión del Sr. Burgeois, de no seguir presentando su candidatura para la presidencia de la misma en 1904, ha acordado, por 170 votos contra 211 votantes, defender la candidatura del Sr. Brisson.

CABLES DESPRENDIDOS

La gran novedad con que Madrid se ha visto favorecido, ha ocasionado el desprendimiento de hilos telefónicos, produciendo la general alarma y dando lugar á no pocos accidentes, por fortuna de escasa gravedad.

En las primeras horas de la mañana de ayer, en la calle de Zurbano, esquina á la de Doña Blanca de Navarra, se rompió uno de los hilos telefónicos, yendo á caer sobre un cable del tranvía.

El contacto de ambos hilos produjo el consiguiente chisporroteo y un colosal susto á los transeúntes.

Uno de los extremos del cable desprendido tocó en el carro del trapeador Marcelino Iglesias Salinas. El borboteo que condujo el vehículo cayó instantáneamente muerto á consecuencia de la descarga.

Dos *gofillos* se dedicaron á apoderarse de los alambres rotos, siendo sorprendidos en la *jaena* por los guardias, los cuales los pusieron á disposición del Juzgado de guardia.

En la sucursal de Teléfonos, establecida en dicha calle, al ocurrir el desprendimiento se produjo un incendio, que fué sofocado, no sin que los telefonistas que estaban de guardia realizaran para ello grandes esfuerzos.

En la calle de Lagasca se desprendió un cable del tranvía, que fué á caer sobre el caballo de un coche de punto, dejándole muerto en el acto.

El cable quedó enterrado en la nieve con gran peligro de los transeúntes.

Al poco rato quedó el desperfecto arreglado.

En Chamberí, los hilos telefónicos se rompieron por infinidad de partes, creándose con los cables del tranvía.

Los chispazos eran formidables y numerosos, y el terror entre la gente extraordinario.

Los tranvías tuvieron que suspender la circulación, hasta que los operarios de la Compañía arreglaran la avería.

El gobernador ha dirigido una comunicación al director de Teléfonos, reiterándole que á la mayor brevedad los hilos de los teléfonos sean conducidos subterráneamente, según prometió la Compañía, evitándose con tal medida que en lo sucesivo ocurran desgracias personales ó se alarme el público cuando se desprenden aquélos.

Agrupación de Camareros

En la última junta general extraordinaria celebrada por la Agrupación general de camareros, cocineros y reposteros de Madrid, han quedado aprobados los estatutos de la Federación de Sociedades del gremio, recientemente constituida.

También se aprobó la conducta de los delegados de la Agrupación en el pasado Congreso federativo.

Tratóse de la situación de los tres camareros que están sin colocación desde la huelga del café de San Millán, y se acordó socorrerles con tres pesetas diarias, recaudando para este fin una cuota extraordinaria de 25 céntimos semanales, á fin de no perjudicar á la caja social.

Antes de terminarse la junta se suscitó un ruidoso incidente respecto á la forma en que se constituyó el comité nacional interno de la Federación.

UNA HUELGA

Los moldeadores en metal

Presidida por Turiano González, celebraron anoche una reunión los obreros fundidores, para tomar acuerdos definitivos, en vista de la negativa de los patronos á aceptar las bases presentadas.

Acordaron empezar desde hoy la huelga, en vista de que no se les conceden las mejoras que solicitan.

Se adoptó también el acuerdo de que todos los individuos fueran hoy por la mañana á sus respectivos talleres, para poner en conocimiento del patrono el acuerdo tomado.

Si el patrono acepta la jornada de nueve horas, le pedirá que suscriba un documento haciéndolo constar; en caso contrario, abandonarían el trabajo.

Los moldeadores que están asociados son unos 100, y trabajarán 60 que pertenecen á 20 talleres, de los 26 que de esta industria existen en Madrid.

Terminada la reunión, una comisión marchó al Gobierno civil para dar cuenta al gobernador de los acuerdos tomados.

El cuerpo del Apóstol Santiago

Santiago 30.—Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado en la santa iglesia Catedral la traslación de los restos del Apóstol patrón de España.

A las nueve de la mañana llegó á la basílica

el Ayuntamiento, acompañado de las demás autoridades civiles y militares y comisiones de todos los centros.

Seguidamente se verificó la procesión por el interior del templo con las reliquias del Apóstol.

Durante la procesión estuvo funcionando el *batujameiro*.

Á la función religiosa han asistido muchos fieles. En la misa se ejecutó á gran orquesta la del maestro Rossi, oficiando el deán.

Al llegar al ofertorio, se adelantó al altar el alcalde, D. Luciano Sánchez Miramontes, encargado de hacer la ofrenda votada en Cortes, pronunciando una sentida invocación.

A las frases del alcalde contestó el Cardenal Sr. Martín Herrera.

La función de hoy es idéntica á la que anualmente se celebra el 23 de Julio.

EN VALLADOLID

Un banquete
Valladolid 30.—Los elementos populares organizan un banquete magno de despedida al alcalde saliente, Sr. Queipo de Llano, para expresar la gratitud del pueblo á la gestión de aquél en beneficio de la ciudad.

El acto estará desprovisto de color político, y á él se asociarán elementos de todas clases.

Agresión en sereno.—Expediente **Valladolid 30.**—Esta madrugada en la calle del Sacramento, cerca ya de la plaza de Zorrilla, el sereno Toribio Alonso agredió al cabo de municipales Esteban Garoés, asediándole dos golpes con un palo, dejándole en el suelo sin conocimiento y derramando gran cantidad de sangre.

Después de esto, le despojó del revólver y el sable y salió huuyendo.

Repuesto el cabo, tocó el silbato, á cuyo llamamiento acudieron otros serenos, que condujeron al herido á la Casa de Socorro, donde le curaron á éste dos heridas, una en la frente y otra en la región occipital, de pronóstico reservado.

El agresor, que fué detenido á los pocos momentos, ha declarado que el hecho tuvo por origen una reprensión por no hallarse el sereno en su puesto.

—Se dice que se está formando expediente á un alto funcionario de la secretaría de la Universidad por supuesta comisión de abusos graves en el ejercicio de su cargo.

Mañana se reunirá la Junta de decanos para estudiar el asunto, y el día 2 se celebrará Consejo universitario con igual objeto.

DE PROVINCIAS

Agresión á un patrono
Barcelona 30.—Al anochecer, un grupo de huelguistas, constructores de carruajes, se ha presentado en el taller de la Cruz Cubierta emborlizando garrotes, y acometiendo al dueño, D. José Illot, le han herido en la cabeza.

Al acudir la policía ha detenido á los supuestos autores Juan Onigós y José Aigüeda.

Un pasquín.—En libertad provisional **Bilbao 30.**—En varios puntos de esta villa apareció hoy pegado un pasquín suscripto por el periódico anarquista *El Rebelde*, y titulado *Los presos á los ciudadanos amantes de la patria*.

Dicese en él que en las cárceles españolas hay muchos presos por el sólo delito de querer tomar lo que por justicia les corresponde en el reparto social.

Se ocupa de las últimas huelgas, haciendo varias excitaciones á los trabajadores.

«Los agentes municipales arrancaron los pasquines, ignorándose quién ó quiénes los pegaron.»

—Bajo la fianza de 20.000 pesetas ha sido puesto en libertad provisional el secretario del casino republicano, D. Cesáreo Dueñas, procesado y preso á consecuencia de los sucesos ocurridos con motivo de la peregrinación á Begoña el día 11 de Octubre último.

Un crimen
Pamplona 30.—Viajeros llegados á Pamplona, procedentes de Betelu, dan cuenta de un crimen ocurrido entre dicha villa y Lecumberrí.

Parece que en un extremo de la carretera ha sido halado el cadáver de un hombre decentemente vestido y con el cráneo completamente destruido por uno ó varios disparos de arma de fuego.

Supónese que sea el de un catalán de treinta y dos años, tratante en ganados, que marchaba de Pamplona á Betelu con objeto de comprar ganado caballar.

Su muerte se considera resultado de un crimen, cuyo móvil indudable ha sido el robo, pues se calcula que la víctima debía llevar encima unos mil duros.

La Diputación de Valencia y los camineros vecinales.
Valencia 31.—El presidente de la Diputación provincial ha dirigido un telegrama al ministro de Agricultura, reclamando que se cumpla el contrato celebrado entre el Estado y esta Diputación, referente á caminos vecinales.

Además ha escrito cartas á los diputados á Cortes por la provincia, interesándose en el asunto.

Por efecto de la disposición del ministro de Agricultura, han quedado sin trabajo sobre 1.000 obreros.

Detenciones de buques de guerra
Villagarcía 30.—Con toda urgencia han sido llamadas las dotaciones de algunos buques de marina de guerra para cubrir sus plazas en esta provincia marítima.

Los individuos llamados estaban disfrutando licencia ilimitada.

La huelga de Villagarcía

Lugo 30.—La huelga minera de Villagarcía continúa en pie, haciéndose cada vez más grave el aspecto que toma el conflicto.

Durante la última semana apenas han circulado los trenes de mineral, siendo absoluta la paralización del tráfico.

Parece que los obreros sólo ponen por condición para reanudar el trabajo que sean admitidos todos los compañeros expulsados.

La comarca continúa poco tranquila, por los graves perjuicios que el conflicto irroga al país y á la misma empresa.

El último vapor que entró en el puerto tuvo que marchar sin carga, y lo mismo harán cuantos vayan.

Publicaciones

El joven y distinguido escritor D. Miguel de Zúrraga, ha puesto á la venta una nueva obra, *Gérmens malitos*, en que una vez más acredita su talento y buenas disposiciones para el género literario, que parece ser de su preferencia.

Es una novella dialogada, en que los personajes presentan, envuelto en las galas de un estilo ameno y sencillo, un difícil problema de gran trascendencia social. En toda la obra se nota perfectamente la influencia que sobre el novelista ejercen los grandes escritores del Norte; la naturaleza del asunto,

la forma en que es desarrollado, los mismos personajes que en él intervienen, lo revelan bien á las claras.

El libro va dedicado al insigne periodista D. Manuel Troyano, y en la dedicatoria niega el autor á las empresas teatrales, que niegan todo auxilio á los cultivadores de esa literatura dramática, y al público, que rechaza las obras, cuando alguna vez, por rara casualidad, son sometidas á su veredicto.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy
PREMIOS MAYORES

Núm.	Premios	Pueblos
15658	150.000	Madrid.
27527	60.000	Valencia.
34710	40.000	Madrid.
21011	15.000	Barcelona.

Premiados con 3.000 pesetas
34181 28327 11987 14081 23371 23279
9258 27084 776 5205 18961 26242
18440 29263 5468 1270 3963 23222
32080 21600 31958 10912 17640 19387
10205 8963 21082 8645 24569 23630
16643

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia
Reales decretos nombrando canónigo de la iglesia catedral de Urgel al presbítero D. Antonio Prieto Pauparria, y dignidad de arcipreste de la de Mallorca al presbítero licenciado D. Buenaventura Barceló y Ramis.

Guerra
Ley concediendo el ascenso á los segundos tenientes de las armas que se expresa y que rennan determinadas condiciones para ello.

Marina
Ley ascendiendo á los segundos tenientes de infantería de marina que, como en la ley anterior, llenen los mismos requisitos.

—Real decreto disolviendo la junta de la marina mercante.

—Otros disponiendo cese en el cargo de subsecretario de este ministerio el capitán de navío de primera clase D. José de la Puente y Bassabo y nombrándole director de la marina mercante.

—Otros determinando que D. Antonio Eulate y Ferry, capitán de navío de primera clase, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la capitania general de marina del departamento de Cartagena, y pase á ocupar igual destino en el de Oádiz.

Instrucción pública
Real orden disponiendo se den las gracias á los testamentos de D. Ezequiel González por la entrega del importante legado de este señor al Instituto general y técnico de Segovia.

—Otra concediendo licencia á todo el profesorado público de primera enseñanza para que pueda asistir á la celebración en Barcelona de la segunda Asamblea de la Asociación Nacional de los Amigos de la Enseñanza.

Agricultura y Obras públicas
Real orden resolviendo un expediente de condonación de multas impuestas á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por el gobernador civil de Granada.

Noticias teatrales

Español
Mañana, en la función de la tarde, se pondrá en escena el drama en cuatro actos, original de D. José Echegaray, titulado *La desequilibrada*.

Por la noche segunda representación en esta temporada de *Mancha que limpia*, original del mismo autor.

Concurso de obras dramáticas
La Sociedad El Teatro ha celebrado en la Princesa su primer concurso de obras dramáticas ó cómicas en un acto.

Con arreglo á las bases publicadas para la convocatoria, se presentaron las obras *La muerte de César*, *Lazo de unión*, *Lance de honor* y *Claudio Alférez*, que fueron seleccionadas por el Jurado, compuesto de los Sres. D. Tomás Luceño, D. Osefiro Palencia, D. Francisco Villegas y D. Xavier Oubello.

Por gran mayoría de votos fué elegida *Lazo de unión*, cuyos autores son los jóvenes y distinguidos escritores D. R. Galván Osenda y D. Emilio G. del Castillo. Estos fueron llamados á escena á la terminación del escrutinio y recibieron en grandes aplausos la sanción que el sufragio les había otorgado.

Lazo de unión, es, en efecto, una obra en que abundan las situaciones cómicas de gran relieve y los chistes de buena ley.

Price
Mañana, viernes de moda, se celebrarán dos grandes funciones, poniéndose en escena por la tarde, la aplaudida opereta *La muñeca*, y por la noche la zarzuela de espectáculo *La guerra santa*.

Eslava
Mañana, por la noche, á cuarta hora, se presentará excepcional en una sola sesión, de la comedia nueva de gran éxito *La condesa X*; en segunda y tercera sesión, última representación en función de noche del afortunado *vaudeville Servicio obligatorio*, cuyas representaciones han sido llenas completas.

Para estas funciones se despachan billetes en la contaduría del teatro.

Lirico
Mañana, á las once y media de la tarde, se representará la zarzuela en dos actos *Marina* y la zarzuela en un acto *Música clásica*, en la que tomarán parte la señora Ceardón y los Sres. Guerra y Santigo.

Por la noche, la zarzuela en tres actos *Jugar con fuego*.

Los ensayos de la opereta del maestro Barbieri, *El tributo de las cien doncellas*, van muy adelantados. El lunes se verificará la primera representación; es una obra que hace muchos años no ha sido representada.

Es seguro que gustará mucho, pues son grandes los esfuerzos que ha hecho la empresa de este teatro para representarla con toda propiedad.

Zarzuela
La representación de *El mazo cruz* ha sido un gran éxito para autores, artistas y empresa.

El público, que no cesa de reír durante la representación, hace repetir diez y doce veces el tango del *Cangrejo*, y aplaude con entusiasmo á las señoras Soler y González, señoritas Lázaro, Martínez y Sobejana, y señores Riquelme, González, Tojedo, García Valero y Mariner; Riquelme y González, están realmente inimitables.

Obreros al extranjero

Para colocar en las fábricas y talleres del extranjero á los obreros pensionados, han salido para Francia y Bélgica el ingeniero

de Caminos D. Enrique Sánchez y el industrial D. Miguel Mataix.

En Madrid se reunirán los Obreros de Toledo, Ciudad Real, Oenoca, Guadalajara, Andalucía y Canarias.

Los de León, Galicia, Asturias, Santander, Valladolid, Palencia, y Salamanca se incorporarán al grupo á que correspondan en las estaciones del tránsito.

En Barcelona se reunirán los de Aragón, Valencia, Murcia y Baleares.

En Gupúzcoa, los de las Vascongadas y Navarra.

Al frente de los grupos irán funcionarios del negociado de Industria del ministerio hasta la frontera, en donde entregarán los obreros á los ingenieros encargados de su distribución en el extranjero.

SOCIEDAD DE AUTORES

Pleito resuelto
Ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión de la Sociedad de Autores.

La Asamblea mixta, compuesta por las comisiones de administradores y administrados, celebró ayer su última sesión, acordando de una manera definitiva conceder á estos últimos los mismos derechos de que sólo venían disfrutando los primeros.

Uno de los primeros días de Enero se reunirá la junta general, en la cual tendrán ya voz y voto los administrados, disolviendo una ponencia que sobre la reforma del reglamento se está redactando por ambas comisiones.

La comisión de administrados propuso que fuesen nuevamente admitidos los autores expulsados con motivo del pleito, y aunque en el ánimo de todos los reunidos estaba la justicia de esta propuesta, se acordó aplazar la resolución hasta la primera reunión de la Junta general.

Por iniciativa del Sr. Linares Astray dióse un voto de gracias á D. José Echegaray, por el acuerdo con que ha presidido las sesiones de la Junta mixta.

NOTICIAS

Por pedir el aguinado</

EDICION DE LA NOCHE

Terrible catástrofe

Incendio en un teatro.— 600 muertos.

Chicago 31.—Un espantoso incendio ha destruido el teatro Iroquois.

El fuego empezó durante la representación, y se propagó rápidamente sin dar tiempo a los espectadores a abandonar el local.

La policía calcula en 500 el número de las víctimas.

Paris 31 (115 mañana).—Urgente.—Un despacho de Chicago da cuenta de haberse declarado, durante la representación, un violento incendio en el teatro Iroquois.

El edificio ha quedado completamente destruido.

El número de espectadores muertos es considerable.

Chicago 31.—Según los datos oficiales, hasta ahora el número de muertos en el incendio del teatro Iroquois, es de 392.

Chicago 31.—El jefe de la policía ha declarado a última hora que sus agentes habían retirado de entre los escombros humeantes del teatro Iroquois 637 cadáveres.

Reina pánico indescriptible en la población.

La identificación de la mayor parte de las víctimas es casi imposible, por hallarse completamente carbonizadas.—Fabra.

Consejo de ministros

El celebrado hoy con S. M. ha sido de escasa importancia y poca duración, reduciéndose el discurso del Sr. Maura a una reproducción de los acuerdos consignados en la Nota oficiosa de la renuncia que ayer celebraron los ministros, en el sentido de que las Cortes reanudarán sus tareas el día 25 del próximo Enero, y dando cuenta del criterio que habían informado al Gobierno en el nombramiento de alcaldes de real orden.

El orden público se halla asegurado en toda la Península, y según noticias oficiales, la huelga de Mieres, que era la única pendiente de relativa gravedad, se halla en vías de ser satisfactoriamente solucionada.

De política exterior, aparte de algunas consideraciones relacionadas con la política italiana a consecuencia de la muerte del insigne Zanardelli, y de las últimas noticias de la cuestión entre Rusia y el Japón, según las cuales no parece inminente un rompimiento, se abstuvo de tratar de otros asuntos, pues la festividad de estos días ha sido un paréntesis de calma en la política europea.

Después pusieron los ministros a la firma del Rey varios decretos, la mayoría de ellos de adaptación a la ley de presupuestos de los orígenes y servicios de los diferentes departamentos ministeriales.

El ministro de Gracia y Justicia puso a la firma una combinación de magistrados con motivo de la vacante existente en el Supremo por fallecimiento del Sr. Solís.

El de Hacienda llevó los siguientes decretos:

Nombrando secretario general contador decano del Tribunal de Cuentas, jefe de administración de primera clase, a D. Juan Antonio Maldonado, que desempeña en la actualidad este cargo con categoría de jefe de administración de segunda clase.

Idem contador del Tribunal de Cuentas, jefe de administración de segunda clase, a D. Antonio Núñez de Arce, que desempeña igual cargo con la categoría de jefe de tercera.

Idem segundo jefe subdirector primero ingeniero industrial de la representación del Estado en la Compañía de Tabacos, con categoría de jefe de administración de segunda clase, a D. Federico García Patón, director facultativo, ingeniero industrial jefe de la sección de fabricación de la Fábrica Nacional de la Moneda, jefe de administración de tercera.

Idem tercer jefe de administración de segunda, jefe subdirector segundo de la representación del Estado en la Compañía de Tabacos, con la categoría de jefe de administración de tercera, a D. Eduardo Villanueva y Rodríguez, que lo es del mismo centro.

Idem jefe de la sección facultativa y de fabricación, ingeniero industrial de la Fábrica de la Moneda, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, a D. Joaquín Rosell y Brú, jefe de negociado de primera de la sección de fabricación del mismo establecimiento.

LA SOCIEDAD DE HIGIENE y el Sr. Sánchez Guerra

Los Sres. Fernández Caro y Belmás, en representación de la Sociedad Española de Higiene, han visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para entregarle el título de socio honorario de la misma.

Esta distinción es motivada por los ofrecimientos que en pro de la higiene ha hecho el Sr. Sánchez Guerra en la última sesión celebrada por dicha Sociedad.

Consisten estos en un premio de 1.000 pesetas para la mejor Memoria tratando de higiene pública, la publicación oficial de una estadística comparada de la mortalidad en España y demás naciones europeas, y principalmente por el ofrecimiento de presentar a las Cortes, tan pronto como éstas reanuden sus tareas, un proyecto de ley de protección a la infancia, basado en estudios practicados por la citada sociedad.

Los panaderos y los obreros

Una comisión del Centro de las Sociedades Obreras ha visitado al alcalde de Madrid para manifestarle que está conforme con su campaña en contra de los patronos panaderos y que le secundarán en ella. Añadió que si el alcalde cedía en algo, ellos apelarían a todos los medios de defensa del vecindario.

Los Estados Unidos y Cuba

Washington 31.—El ministro de los Estados Unidos en Cuba, que se hallaba ausente, ha llegado precipitadamente a esta capital a consecuencia del curso que siguen los debates legislativos en el Parlamento de aquella República.

Las modificaciones que se proponen respecto de la aduana de Cuba, son consideradas por los Estados Unidos como una violación en el tratado de reciprocidad comer-

PESTE EN EL BRASIL

Río Janeiro 31.—El Boletín Sanitario dice que durante la semana última han ocurrido tres defunciones de peste bubónica y se han registrado nueve casos más de dicha epidemia.

En el hospital existen 50 enfermos de peste.

La huelga del personal de la marina mercante ha paralizado por completo la navegación de cabotaje.—Fabra.

Los moldeadores de metales

En huelga

Hoy se han declarado en huelga los obreros moldeadores. Hasta ahora su actitud es pacífica. Se cree que los patronos accedan a las peticiones que se han formulado.

La evacuación de Manchuria

Paris 31.—El embajador de Rusia en la corte del Celeste Imperio ha declarado, contestando a una pregunta, que la evacuación de la Manchuria no podrá efectuarse hasta que terminen las negociaciones con el Japón, por el temor de que este Imperio, viendo la región aquella abandonada, se apoderase de la misma. El tiempo frío, por otra parte, dificulta esta medida, que ocasionaría grandes penalidades al ejército.—Fabra.

LAS IMPORTACIONES EN LA ARGENTINA

Supresión de derechos

Buenos Aires 31.—La Cámara de representantes ha aprobado el proyecto suprimiendo el derecho del 5 por 100 adicional sobre las importaciones, a contar desde el 1.º de Enero.

El Senado lo aprobará hoy. El gobierno espera poder suprimir también el otro derecho adicional del 5 por 100 antes del mes de Julio.

El comercio y la opinión se muestran muy satisfechos por estas medidas y felicitan por ellas al presidente Roca y al ministro de Hacienda.—Fabra.

Firma de Gracia y Justicia

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ejando las reglas oportunas para el cumplimiento de lo prevenido en el art. 8.º de la ley de Presupuestos de 1904.

Nombrando Arzobispo de Valencia al padre Nozalada, Arzobispo dimisionario de Manisa.

Idem magistrado del Tribunal Supremo a D. José Ciudad Anidoles, que era presidente de la Audiencia territorial de Madrid. Le sustituye en este cargo D. Bernardo Ayllón, presidente que era de la de Oviedo, ocupando esta vacante D. Francisco Armentgol.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Madrid a D. Pascual Domenech.

Idem fiscal de la misma a D. Federico Monsalve.

Idem presidente de la de Oviedo a don Marcial Campa.

Idem de la de Palma a D. Adolfo Astudillo.

Idem de la de Las Palmas a D. Buenaventura Muñoz.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Pablo Callejo.

Idem para sustituir a éste a D. Julián Méndez Luarca, presidente de la de Granada.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Valladolid a D. José Cepedano, presidente de la de Pontevedra.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Las Palmas a D. Nicolás Lillo, excoadjuvante de Ultramar.

Idem id. id. de la de Burgos a D. Juan Rodríguez, magistrado de la misma.

Idem id. id. de la de Granada a Sr. García Pozo, magistrado de la de Valladolid.

Idem de la territorial de Burgos a don Miguel José Biasco.

Idem en comisión jefes de sección de la secretaría del mismo ministerio a D. Luciano Ojaya y a D. Benito Aparicio Pérez.

Nombrando oficiales de la secretaría a D. Agustín Díaz Cafabate, D. Gaspar Serrano y D. Felipe Aimech.

Progresos del Japón

Hoy que, con justo motivo, concóntrese la atención de todas las naciones en el Extremo Oriente, juzgamos oportuno reproducir los siguientes datos acerca del Estado japonés.

El desenvolvimiento económico del Japón, uno de los fenómenos más admirables de nuestra época, se ve en las últimas estadísticas consulares. A fines de Diciembre de 1902 había en el Japón 2.372 barcos, con un capital de 532 millones de yets; el presupuesto de Noviembre para el mismo año saldabase con un ingreso de 253 millones.

La construcción de vías férreas tiene en todas partes poderoso impulso; el ingeniero inglés Mr. William Bisset, que las ha estudiado sobre el terreno, dice que las vías férreas tienen una extensión igual a las de las Indias Inglesas.

La industria siderúrgica ha realizado grandes progresos. Los importantes talleres y fundiciones de hierro y de acero, construidos hace algunos años en Wakamatsan, no han respondido aún a las esperanzas que hicieron concebir; pero sus fundadores se han propuesto que el Japón no tenga que pedir a Europa los rieles y las planchas de blindaje que necesita. Ni siquiera para la construcción de buques se quiere depender del antiguo ni del nuevo mundo; actualmente existen docks como los de Nagasaki, donde se construyen buques de gran tonelaje, existiendo, también, los astilleros de Uraya, de donde salieron el año pasado varios cañoneros destinados a las Filipinas, encargados por el gobierno de los Estados Unidos.

En cuanto a la Marina mercante, constituye una de las creaciones más notables del Japón moderno. En 1876 había en el Japón tan solamente 35 vapores; en 1885, 461; en 1900, 1.321. Actualmente, el número de buques que acuden a los puertos del Japón pasa de 6.000 y más de 2.000 de ellos son japoneses.

Las tenencias de alcaldía

Ya está acordado que ocupen siete de las tenencias de alcaldía de Madrid los señores Ruiz (D. Gustavo), Pérez de Soto, Chavarrí, duque de Montellano, Suárez de Figueroa (D. Adolfo), Bas y marqués de Cubas. Tam-

bién se le ha ofrecido una tenencia de alcaldía al marqués de Tovar.

Barcos para el Japón

Londres 31.—Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber sido adquirido por el gobierno del Japón los dos buques de guerra que se construyen actualmente en los astilleros de Génova por encargo del gobierno argentino.

Trabajadores para el Sur de Africa
Londres 31.—Un telegrama de Pretoria anuncia que el Consejo legislativo del Transvaal ha aprobado un proyecto favorable a la inmigración de obreros asiáticos.

Vapor correo

Habana 31.—El miércoles salió de este puerto para Nueva York el vapor de la Compañía Transatlántica *Montserrat*.

Congreso socialista

Paris 31.—La minoría socialista de la Cámara ha designado al Sr. Rouanet para que la represente en el Congreso socialista que debe reniarse en Saint Etienne.

Gendarmería en Macedonia

Paris 31.—El Sultán de Turquía ha solicitado del rey de Bélgica el envío de un oficial general para que se encargue del mando superior de la policía en la provincia de Macedonia.

Intento de suicidio

Un recluso de la Cárcel Modelo, llamado Mariano Bedoya, ha intentado esta tarde suicidarse tomando una dosis de fosforos. Fué asistido en el dispensario médico de la Cárcel.

El móvil que impulsaba al Bedoya a suicidarse era el estar ya harto de sufrir condena.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de hoy

Las clínicas de San Carlos.

Dióse cuenta del convenio celebrado con el Estado para la cesión de las clínicas de San Carlos, y hablaron en contra de la forma en que se ha realizado, por entenderla lesiva para los intereses provinciales, los Sres. Combrano y Raboso, y en pro los señores Sánchez (D. Simón), Mediano, Pérez Calvo y el presidente.

Los presupuestos

El Sr. Combrano protesta de que por el ministerio de la Gobernación se hayan suprimido partidas de necesidad imperiosa del presupuesto, y pide se solicite respetuosamente su restitución.

Los Sres. Huenda y Amirola entienden también debe solicitarse que se vuelvan a incluir dichas partidas, y atribuyen a equivocación del negociado del ministerio el haberlas suprimido.

El contingente provincial

El Sr. Yáñez pide explicaciones al señor Bernard acerca de la carta que dirigió a los asociados de Madrid respecto a la inclusión en el presupuesto municipal del contingente provincial.

El señor Presidente, ocupando un espacio, dijo que lo de la carta había sido un pretexto para no consignar la cantidad que había fijado la Diputación, pues ya estaba acordado por la inmensa mayoría de los concejales y asociados no consignarla.

El Sr. Yáñez dice que, de no suprimir el presidente, la afirmación que hace en su carta de exigir responsabilidad a los que votaron en contra, quedará la Diputación en ridículo, y el Sr. Bernard afirma que apelará a todos los recursos amistosos y legales para que la Diputación salga de la grave situación que le ha creado el Ayuntamiento de Madrid, por no pagarle todo lo que debe.

El premio gordo de hoy

Han correspondido dos décimos, en los cuales jugaba 22 reales, al Sr. Orozco, dueño del almacén de vinos titulado «El Patio», sito en la calle de la Cruz, núm. 37.

Dicho señor, que es a la vez empleado en Gobernación, dió cinco reales de participación al cabo de la Guardia civil Sr. Fariñas y al escribiente del ministerio D. Romualdo López, y dos pesetas al oficial de la sección de Orden público, D. Constantino Fernández.

Lor afortunados se repartirán 30.000 pesetas.

Balance del día

Si como reza el dicho popular, año de nieves lo es también de bienes, habrá que esperar que el de 1904 será muy venturoso por las abundantes nevadas que señalan su advenimiento.

Tras el breve paréntesis ayer iniciado y que duró hasta esta mañana, vuelve la nieve a favorecernos, cayendo con gran abundancia en el momento de cerrar esta edición.

Pocas novedades ofrece el día político. La inelencencia del tiempo ha contribuido a quitar animación a los círculos del salón de Conferencias, donde han seguido comentándose los disgustos producidos por los nombramientos de alcaldes.

En el Consejo de ministros de ayer se acordó que las Cortes reanuden sus sesiones el 25 de Enero, como se había anunciado.

El corresponsal A. del *Diario de Barcelona*, que suele estar bien informado de lo que pasa en el campo conservador, da las siguientes noticias acerca de la actitud del Sr. Silveira:

«Con muchos los diputados de la mayoría que han visitado al Sr. Silveira antes de marchar a sus respectivas poblaciones, y a todos ellos el antiguo jefe de los conservadores ha manifestado su decidido propósito de no intervenir en lo sucesivo para nada en las luchas políticas; mas, a despecho de estas terminantes declaraciones, no ha ocultado en la mayoría de los casos, y ante los amigos más íntimos, la inquietud que le inspira el porvenir del partido conservador, que ve sumamente comprometido, haciendo además algunas afirmaciones que demuestran la falta de fe que tiene en las condiciones de aquellas personas a quienes la opinión señala como futuros directores de esta colectividad política.

Estos pesimismo del Sr. Silveira se han

extendido más de lo que conviene por ahí, y lo único que con ello se ha conseguido es hacer más difícil la actual situación del Gabinete, pues, como es natural, es muy difícil que aquellos que ojen expresarse en términos tales a persona que tantos motivos tiene para conocer y adivinar el curso de los sucesos, tengan después la serenidad bastante para conservar su ánimo libre de todo género de preocupaciones.»

Mañana se propone S. M. pasar el día cazando en El Pardo.

En esta expedición le acompañará el Sr. Sánchez Guerra.

Cuando por la tarde regrese el Rey a Palacio, el Sr. Maura llevará a la firma varios decretos, entre otros el de gobernador de Gerona y los nombramientos de inspectores generales de Sanidad interior y exterior.

Aunque no hay noticias concretas afirmando la inminencia de un conflicto entre Rusia y el Japón, es indudable que la situación continúa siendo muy grave, existiendo indicios bastantes para asegurar que una y otra potencia están realizando preparativos como si de un momento a otro fuera a estallar la guerra.

Economía política, por Clemente Vidaurre. Indispensable a comerciantes e industriales.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DICIEMBRE 1903, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	77 70	77 60	- 0 10
E 25.000.....	77 70	77 65	- 0 05
D 15.000.....	77 70	77 70	>
C 5.000.....	77 75	77 75	>
B 2.500.....	77 75	77 75	>
A 500.....	77 75	77 75	>
G y H 100 y 200.....	77 75	77 75	- 0 20
En diferentes séries	77 75	77 75	>
Fin mes.....	77 70	77 65	- 0 05
Fin próximo.....	77 90	77 85	- 0 05
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50.000 p.	96 90	96 90	+ 0 10
E 25.000.....	96 90	96 90	+ 0 10
D 15.000.....	96 90	96 90	+ 0 10
C 5.000.....	96 85	96 85	+ 0 10
B 2.500.....	96 85	96 85	+ 0 10
A 500.....	96 90	97 00	+ 0 10
En diferentes séries	96 80	96 85	+ 0 15
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
Ayuntamiento Ob. Municipales de 250 pts. 8 0/0 interés Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. a 47.200.	76 60	76 60	
Id. para pago expropias., 5 0/0, 500 pts.		90 00	
Bancos y Socied.			
Acciones B. España.	487 00	487 00	>
Id. B. Hipotecario.....	190 00		
Cédulas Id. 5 0/0.....	102 00		
Cédulas Id. 4 0/0.....	101 40	101 50	+ 0 10
Banco Castilla.....	88 00		
Banco Hisp. Amer.	128 50		
Banco Español Ored.	98 00		
Ac. Q.º de Tabacos.....	445 00	445 50	+ 0 50
Soc. Elec. Chamberf. Id. Mediodía.....			
Norte España, 1.ª sér			

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
Pesetas nominales negociadas:			
4 0/0 interior.—1.089.900.			
Id. fin mes.—1.850.000.			
Id. fin próximo.—2.950.000.			
5 0/0 amortizable.—501.500.			
Banco de España.—6.900.			
Compañía de Tabacos.—9.000.			

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 50.000 a 36 3/4.			
» 50.000 a 36 1/4.			
» 50.000 a 36 1/4.			
LONDRES			
No se han cotizado libras.			

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
Después de la Bolsa			
Cierre.—A las 5 1/2.—4 por 100 interior, fin mes, 60 00.—Fin próximo, 77 85.—Barcelona, fin mes, 60 00.—Fin próximo, 76 95 sin cupón.—Paris, 4 por 100 exterior, 88 90.—Renta francesa, 97 30.			

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
Bolsa de Barcelona			
Barcelona 31 (16'45).			
Interior, 77 75.—5 0/0 Amortizable, 96 95.—Nortes, 54 40.—Alicantes, 91 75.—Ornese, 31 75 próximo.—Colonial, 138 30.—Mercantil, 34 30.—Arnia.			

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
De la «Agencia Fabra»			
Paris 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 98 85.—3 por 100 francés, 97 17.			

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
La temperatura			
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 1.º bajo 0. A las doce de la tarde, 3.º sobre 0. A las cuatro 2.º sobre 0. La máxima fué de 4.º sobre 0. La mínima de 7.º bajo 0. El barómetro marca 693.—Lluvia.			

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
CURIOSIDADES			
Piel postiza			
En un hospital de New Jersey (Estados Unidos) se le ha puesto a un empleado de ferrocarril, llamado Wilson S. Fredericks, una piel postiza. ¡Y qué piel!			

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
En un accidente ferroviario perdió el citado empleado la tercera parte de la piel a consecuencia del vapor de la locomotora. A partir de aquel accidente ha estado once meses en el hospital, donde se le han ido poniendo 4.200 tiras de piel ajena, por medio y medio centímetros de anchura, lográndose así su curación, hasta el punto de haber recibido el alta, quedando como nuevo.			

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
CHARADA			
Mientras te segunda tertia prima tertia cogere y una flauta muy bonita te aseguro que me hará. Tal decía uno de todo a un muchacho de Marilla, después de haber apurado unas copas de Montilla.			

	Día 30	Día 31	Diferen.ª
L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)			

Solución a la charada anterior

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación a más racional para curar la tuberculosis, lisis, bronquitis, catarros, infecciones gripales, enfriamientos consecutivos, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

EN LAS BODEGAS DE VIENA

Se vende vino de mesa bueno y barato, cosecha de la Casa. Probad el de pesetas 7'50 arroba, servido a domicilio.
Teléfono 424.—CALLE MAYOR, 6

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Elingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.
Carriles Vizcainos, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Pneuair de Ercen para tranvías eléctricos.
Viguerías para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:
"Por muchos años padecí de divinos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."
Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina viscosa que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis de dos de las **Píldoras del Dr. C. C. Bristol** y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París
Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él
Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas
De venta en frascos en todas las farmacias
Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París
Las jaquecas y neuralgias
Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 8 y 8, entresuelo
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUEMAS de defunción y aniversario.
Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 317.—Madrid

Regenerador de la sangre Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos é irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL POLVO DE ROGÉ

Aprobado por la Academia de Medicina de París—Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua.
Casa L. Frere, 18, rue Jacob, París

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabauilla, Otagao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Ocumará, con trasbordo en Otagao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Anstralia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. DE SASTRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Polvos Dentíricos Agua de Botol

Solo Dentífrico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de París.
17, Rue de la Paix, París
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUININA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Enfraseo las ARMAS BUGEAUD y LEDEAULT sobre las Botellas.
POR MAYOR: P. LEBESULTY, 6, Rue Boissy-l'Anglois, PARIS.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé resuplementa ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores.
No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlucados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.
Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación
Pudiéndose construir é disponer con ellas Terrazas, azotes y paredes con puertas
Para detalles dirigirse á G. KINDERMANN, Arquitecto.
Herbst Strasse, Número 24.—Berlín Reinickendorf

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescórbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encanques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Agua de Florida

de Murray & Lanman en el Port-fume Universale, invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.
No tiene rival para el pabuco, tocador y baño.

Límbago Geneac

Para los caballos
Solo este precioso tónico resplandece al exterior, y cura radicalmente y en pocas días las cojeras, hinchaduras, esguince, alcañones, moletas, esparavanas, alifafes, sobrehuesos, hojalatas, etc. Es útil y resolutivo inimitable en las enfermedades intestinales.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Geneac, 275, rue St-Honoré, París.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con el agua á los anémicos, los convalecientes, los tisicos los ancianos y á toda persona desgastada, á la repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
París, 4, rue Vivienne y en todas las farmacias.

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España, Asturias y Portugal un representante para dar el trabajo en casa, artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio manuscrito elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 402, Roma (Italia).

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la caridad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis, y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.
De venta en las droguerías y farmacias.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño pesa más y crece y suena a su pecho, se debe tomar para el niño las lombrices de agua dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre **BILBAO Y MARSSELLA**
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos **HASTA SEVILLA**
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos
Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Limpia la caída del cabello, las canas y la calvicie del cuero. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, perfumerías y droguerías.

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1878 con Mención honorable
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Luis, para hacer desaparecer las pecas.—Albino, pozada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

Licor de la Abadía de TÉLEME

Fabricado con aguardiente de Coñac, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.
Pídase en los cafés y tiendas de vinos y licores.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar, tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GWAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafen de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Solución de los mismos medicamentos para infecciones subcutáneas.

Bronquitis, tisis, catarros

Curación segura de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fernand.
32, Plaza de la Madeleine, 22, París.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á las primeras afecciones de indigestión, y evitar así un estado de enfermedades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Vértigos, PALPITA OÍOS

tos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, náuseas, hepticos.—Las personas que padecen de estos padecimientos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

VINAGRE Superior de Toxador y verdader

Agua de Botol
Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
17, Rue de la Paix, París

Antisépsis, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullidos, etc.; tónico de las señoras, lavatorio, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.